



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-67611

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Ayelén GONZALEZ MONTORO en un cargo de Profesor Asistente (DS), en reemplazo de la Dra. M. C. Sampedro, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y mientras la titular del cargo (Dra. M. C. Sampedro) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2009**, a la Lic. María Ayelén **GONZALEZ MONTORO (Legajo 44.552)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115 -**, del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Cecilia Sampedro.-**

Artículo 2°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 219

Córdoba, 19 de marzo de 2009.-
AC.ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC